

## **BASES CANDIDATURA A REINA SEMANA NEGRETINA 2016**

### **1.- GENERALIDADES:**

Las presentes Bases se refieren al concurso denominado **“Elección de Reina Semana Negretina 2016”**, es por ello que la I. Municipalidad de Negrete ha desarrollado el siguiente instrumento el cual es de carácter oficial, cada una de sus cláusulas serán obligatorias para el desarrollo del concurso con todo lo que ello implique.

Para todos los efectos la contraparte oficial de dicho certamen es la **Sra. Valeska Castillo**, funcionaria de DIDEKO de la I. Municipalidad de Negrete.

### **2.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

- Ser Negretina.
- Tener entre 17 y 29 años de edad (cumplidos).
- Representar a una organización comunitaria de la comuna.

Para comprobar el cumplimiento de estos requisitos la eventual candidata deberá presentar certificado de residencia y fotocopia de cédula de identidad.

### **3.- LA COMPETENCIA:**

Cada una de las candidatas deberá participar de diferentes actividades y pruebas, en las cuales se debe reflejar su entusiasmo y carisma, su empatía con los vecinos y labor social, su mirada de futuro hacia la comuna y su aporte en un eventual reinado.

Cada candidata deberá designar a un **Representante**, quien podrá solicitar aclaraciones o realizar alcances sobre actividades o puntuaciones con el respeto debido a la comisión organizadora.

A partir de esto último, cualquier tipo de agresión o falta de respeto de parte de la candidata, su representante o los mismos partidarios de la candidatura, hacia la comisión organizadora, hacia alguna de las candidatas u otras personas, será sancionado con -10.000 puntos, e incluso, dependiendo la gravedad de los hechos, se solicitará a la candidata involucrada dejar la competencia.

De acuerdo a todo lo anterior se ha dispuesto la realización de las siguientes actividades, las cuales serán oportunamente informadas en detalle con fecha, hora de realización y puntajes una vez cerrado el proceso de inscripción:

- **Asistencia a las actividades de la Semana Negretina:** Las candidatas deberán asistir a cada una de las actividades de la semana Negretina, lo que tendrá puntuación.
- **Presentación de las candidatas por TV y otros medios de prensa:** en esta actividad las candidatas deberán demostrar su desplante y carisma ante los medios.
- **Entrevista:** actividad en la cual las candidatas deberán contestar una ronda de preguntas de opinión. El Jurado además podrá formular otras preguntas que se consideren relevantes. En general se busca en esta actividad, conocer la opinión, desplante y valores de cada una de las candidatas.
- **Sesión de fotos:** esta actividad se realizará en el Hotel la Turbina de Coigue.
- **Realización de Actividades Sociales:** Las condiciones y reglamentos de dichas actividades serán entregadas por la comisión organizadora una vez cerradas las inscripciones.
- **Presentación de traje típico:** cada candidata deberá presentar un baile artístico de una zona de nuestro país la cual se seleccionara mediante sorteo previo a la actividad, en donde se medirá el desplante y el conocimiento cultural de la zona geográfica, esta presentación se llevara a cabo dentro de las actividades de la Semana Negretina.
- **Desfile de modas:** cada candidata deberá desfilar atuendos elaborados con materiales reciclables. Se premiará a la candidata que presente los atuendos más originales y armónicos.
- **Carro Alegórico:** cada candidata deberá presentarse en un carro alegórico el día en que se realice esta actividad. Las candidatas sólo por presentarse obtendrán un puntaje base y posteriormente a juicio de los jurados, se escogerán los 3 primeros lugares entre los carros de las candidatas, las que tendrán un puntaje adicional.
- **Votación por redes sociales:** esta votación se realizará a través del fans page del municipio en Facebook indicando me gusta en las fotos de las candidatas. La fecha y horario de esta votación, se informará una vez cerradas las inscripciones.
- **Incentivo:** a Cada candidata se le otorgara la suma de \$50.000.- pesos para gastos únicos y exclusivos de la candidatura, lo cual se deberá rendir con boletas. Cabe destacar que si se presenta una cantidad mayor a cuatro postulantes, se hará una preselección a cargo de un jurado seleccionado por la Comisión Organizadora.

**4.- EL JURADO:**

El jurado será designado por la Comisión Organizadora y se dará a conocer a las candidatas el mismo día en que se realicen las actividades.

**5.- CONSULTAS Y ACLARACIONES:**

Se aceptarán consultas y aclaraciones dentro de la misma Semana Negretina, las cuales deberán realizarse a la funcionaria responsable. Las consultas o cualquier alcance referente a las actividades, puntuaciones u otros deberán realizarse por la misma candidata o su representante.

**6.- INSCRIPCIONES:**

Desde el día martes 05 de enero hasta el día viernes 15 de enero de 2016, en horario de 10:00 a 14:00 hrs. Y de 15:00 a las 17:00 hrs. en la **OFICINA DE PRODESAL** con la funcionaria **Adriana Fuentes**.

**7.- PREMIOS:**

- 1° LUGAR: \$350.000.-**
- 2° LUGAR: \$250.000.-**
- 3° LUGAR: \$150.000.-**

**8.- CORONACIÓN:**

La coronación se llevará a cabo el día viernes 19 de febrero de 2016 durante la primera noche del Festival Aguas del Bío Bío el que se realizará en el Anfiteatro de la Plaza de Armas a las 22:00 horas.